

CONCON, 03 JUL 2019

DECRETO REGISTRADO N° 1315 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Decreto Registrado N°1137 del 29/05/2019.

DECRETO

1. **MODIFÍQUESE** Decreto Registrado N°1137 de fecha 29/05/2019, que ratifica el nombramiento del Sr. **BRAYAM RAMOS ARÉVALO, RUT** [REDACTED] docente de la Escuela Irma Salas Silva en calidad de reemplazo, en cuanto a que en el numeral 1 dice: “**Período de vigencia: desde el 09/04/2019 hasta el 10/05/2019**” y debe decir: “**Período de vigencia: desde el 09/05/2019 hasta el 20/05/2019**”.
2. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto por Secretaría Municipal al domicilio: [REDACTED]
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
MARÍA LINA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal ✓
- D.A.E.M.
- Interesado(a)

OSG/MLEG/RID/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado